



OFICIOS DE EXCEPCIÓN



DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848

OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA FECHA: 13 DE MAYO DE 2021 Nº DE COMITÉ: DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS SOLICITA: TALLER MECÁNICO REQUISICION :2021 -00882 PARA UTILIZARSE EN: N/E 379 CAMIÓN COMPACTADOR FREIGHTLINER ASIGNADO :A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL PARTIDA PRESUPUESTAL: 040601010102 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CUABRO COMITE: 127 SESION DE COMITE: 17ma Sesión FECHA SESION COMITE: 13/05/2021

ARMANDO OSORIO ZANABRIA

Table with 5 columns: ID, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, and two columns for CRÉDITO (USD). Rows 1-6 describe mechanical repairs on a truck, such as replacing telescopic bucket sections, tires, and hoses.

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

Summary table with 2 columns: Category (SUBTOTAL, IVA, TOTAL) and Amount (\$11,700.00, \$1,872.00, \$13,572.00).



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021 APROBADO

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

882



MULTISERVICIOS PENTIUM



ESPECIALISTAS EN SERVICIO AUTOELECTRICO, MECANICO,
 SOLDADURA Y PINTURA
ARMANDO OSORIO ZANABRIA
 RFC. OOZA610215419 CUF
 Domicilio conocido: El alpuyequito, Colima
 Cp. 28060 Colima, Col e-mail: armando_osorio17@hotmail.com
 Cel: 3121565026 Cel: 3123102079

COTIZACIÓN #00184

El alpuyequito, Colima a 06 de mayo de 2021.

Municipio de Colima, colima

De: Armando Osorio Zanabria

Relación de Trabajos a ejecutar: Cotización gatos fugan aceite base lainamid y manguera dañada

N/E 379

Se quitó primera sección de gato telescópico de expulsador de basura se quitaron empaques dañados y se instalaron empaques nuevos se armó gato se caló quedando bien.....	\$3,200.00
Se quitó gato de levante de tolva de acopio de basura se quitaron empaques dañados y se instalaron empaques nuevos se armó gato se instaló gato se caló quedando bien.....	\$1,800.00
Se quitó gato de cortina parte interior se quitaron empaques dañados se instalaron empaques nuevos se armó gato se instaló gato se caló quedando bien.....	\$2,500.00
Se quitaron tapas laterales de ambos lados donde corre placas de lainamid se instalaron separadores en ambos lados y se ajustaron pernos de ambos lados se instalaron tapas laterales se caló quedando bien.....	\$1,500.00
Se quitó manguera dañada hidráulica de gato telescopio se fabricó manguera nueva y se instalo.....	\$1,500.00
Se bajó gato de cortina, se arcayo y soldaron fisuras en sope de funda, se volvió a subir gato, se caló quedando bien.....	\$1,200.00

SUBTOTAL: 11,700.00

IVA: \$1,872.00

TOTAL: \$13,572.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE CONTROL 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



Asunto: Se justifica contratación por Adjudicación directa.



**L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA
Y OFICIAL MAYOR.
PRESENTE**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COM: S 2018-2021

APROBADO

Con fundamento en los artículos 44, numerales 1, 2, 3 y 45, numeral 1, fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en mi carácter de Director de Taller Mecánico, **solicito la autorización** de contratación a través del método de la adjudicación directa del proveedor **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, con Registro Federal de Contribuyente OOZA610215419, para que proporcione el servicio de la reparación del sistema hidráulico, para el camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 379, modelo 2005, número de motor 90697800440917 y de serie 3ALACYCS65DV21704, unidad propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, bajo el uso y resguardo de la Dirección de Limpia Y Sanidad; lo anterior por un monto total de **\$13,572.00 (Trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)** con el Impuesto al Valor Agregado, mismo que se cubrirán con los recursos asignados a la partida presupuestal número 03-05-07-02, denominada "Reparación y Mantenimiento de Vehículos".

La selección del procedimiento de contratación, encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45, numeral 1, Fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en razón de que el servicio solicitado con el proveedor mencionado, se considera el más idóneo de acuerdo a sus conocimientos y presupuesto accesible para este taller mecánico.

Así mismo, la motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública correspondiente a la fracción XIII, radica en el hecho de tener la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

Del mismo modo, se valoraron los tiempos, créditos, aspectos legales, técnicos y económicos con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, experiencia, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, lo cual resulta conveniente contratar la prestación de servicios del proveedor descrito en el primer párrafo que antecede.

Lo anterior en razón de que, una de las funciones de este taller mecánico comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados

Bldv. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829



APROBADO

Por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, la contratación que se pretende realizar es para la reparación del sistema de hidráulico del camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 379, modelo 2005, número de motor 90697800440917 y de serie 3ALACYCS65DV21704, asignado a la Dirección de Limpia Y Sanidad; debido al tipo de reparación fue necesario que el proveedor desmontara todas las piezas del sistema, por lo tanto se requirió desarme de piezas para determinar el alcance de los daños y el total de piezas que intervienen para su reparación del sistema hidráulico en virtud de que como resultado de su descompostura no funciona la unidad, con base a ello, se estuvo en condiciones de emitir con certeza una cotización y reparación exacta.

En ese tenor, cabe señalar que de no realizarse la reparación de lo hidráulico, (reparar gatos, telescópico expulsador, de tolva de levante, de cortina de compactación y patines por donde corre la cuchara de compactación de basura) provocaría que se no se pueda compactar ni expulsar la basura por lo tanto se derramarían los desechos sólidos a la vía pública, por consiguiente provocaría que la unidad no trabaje en condiciones óptimas y por ende se deje de utilizar en su función principal que es la recolección de basura.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Economía. Al realizar el contrato con el presente proveedor, el Municipio obtendrá una economía factible, frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio, asimismo al proporcionar un crédito oportuno a favor del Municipio, obteniendo así el mejor costo-beneficio.

Eficacia. la contratación y adjudicación del servicio con el proveedor, permite obtener en tiempo y forma los servicios y las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

Eficiencia. Al contar con un proveedor con la capacidad y experiencia suficiente y necesaria para atender de manera especializada las necesidades Institucionales, ante el tipo de reparación mecánica, logrando haber conseguido aparte del crédito, las mejores condiciones de los bienes en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos y condiciones solicitados, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMISIÓN 2018-2021
APROBADO

Imparcialidad. Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo. Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción.

Honradez. Esta dependencia del Gobierno Municipal del Estado de Colima actuó con base en los criterios anteriormente mencionados y de manera íntegra, además de que las actuaciones se encuentran dentro de la normatividad aplicable, es decir, este proceso de adjudicación se llevó a cabo con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Transparencia en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, **solicito autorice** la contratación del servicio de reparación del sistema hidraulico (reparar gatos, telescópico expulsador, de tolva de levante, de cortina de compactación y patines por donde corre la cuchara de compactación de basura), del camión compactador marca FREIGHTLINER, N/E 379, modelo 2005, número de motor 90697800440917 y de serie 3ALACYCS65DV21704, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad, con el proveedor **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, con base a las razones y justificaciones ya expuestas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA



DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 11 de Mayo de 2021

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

Bldv. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000
(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición	2021-00882
Fecha	04/05/2021
Situación	LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	LIMPIA Y SANIDAD	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario	00119 FREIGHTLINER CAMION CAMION COMPACTADOR CAJA COMPACTADORA MCNEILUS CON VALOR APROXIMADO DE \$250000.00 N/E: 379		
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones
			UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF

S-03-05-07-02-053-00001	SERVICIO	1.000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS REPARAR GATOS TELESCOPICO EXPULSADOR DE TOLVA DE LEVANTE DE CORTINA DE COMPACTACION Y PATINES POR DONDE CORRE LA CUCHARA DE COMPACTACION DE BASURA N/I: 119 N/E: 379	04-06-01 - 03-05-07-02 - 025-01 02-05-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
-------------------------	----------	----------	---	---

Observaciones
REPARAR GATOS TELESCOPICO EXPULSADOR DE TOLVA DE LEVANTE DE CORTINA DE COMPACTACION Y PATINES POR DONDE CORRE LA CUCHARA DE COMPACTACION DE BASURA PARA EL N/E 379 FREIGHTLINER-CAMION
Elaboró : ARTURO ALVAREZ RAMOS


AUTORIZA
 JORGE FRANCISCO GONZALEZ VELASCO
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS


SOLICITA
 SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUÁREZ
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD



REPORTE DE FALLAS

- | | | |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA DE COMPACTACION | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE ENFRIAMIENTO | <input type="checkbox"/> LLANTAS |
| <input type="checkbox"/> MOTOR | <input type="checkbox"/> SISTEMA ELECTRICO | <input type="checkbox"/> MOFLES |
| <input type="checkbox"/> SUSPENSION | <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE INYECCION |
| <input type="checkbox"/> FRENOS | <input type="checkbox"/> ADITAMENTOS | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE AIRE |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION | <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA HIDRÁULICO | <input type="checkbox"/> CHASIS |
| <input type="checkbox"/> TRANSMISION | <input type="checkbox"/> LAMINADO Y PINTURA | <input type="checkbox"/> FLECHAS LATERALES |
| <input type="checkbox"/> FLECHA CARDAN | <input type="checkbox"/> TAPICERIA | <input type="checkbox"/> MUELLES DE CARGA |

OBSERVACIONES

REPARAR GATOS TELESCOPICOS DE EXPULSADOR DE TOLVA DE LEVANTE DE CORTINA DE COMPACTACION Y PATINES POR DONDE CORRE LA CUCHARA DE COMPACTACION DE BASURA

DESARME

EL SISTEMA DONDE SE ENCUENTRA LA FALLA REPORTADA PARA EMITIR UNA COTIZACION TOTAL DE LA REPARACION ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR DESARME O DESMONTE LAS PIEZAS DEL SISTEMA.

UNIDAD: 379

FECHA: 04/05/2021


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA
ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO



TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
379	Prisciliano Guerrero	Matutino	Reparación de gato telescópico, gato interno de cortina, de tolva y calibración de patines de pala.

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.



ATENTAMENTE
Colima, Col 4 de mayo de 2021.
ENCARGADO DE LIMPIA Y SANIDAD

LIC. SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUAREZ

C.c.p. Archivo.
*SABJ/parc
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán.
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx